

MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ANUNCIO DE SEGUNDA SUBASTA DE INMUEBLES

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta pública de bienes inmuebles de su propiedad.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 23 de julio de 2021 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento con fecha 26 de abril de 2021, para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

URBANA: Vivienda sita en la Avenida Andalucía, nº 8 planta 2ª, puerta 3 de Utrera (Sevilla). (Registralmente número doce. Piso letra A1, planta segunda, del edificio de Utrera (Sevilla), sito en Huerta de Mures). Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Utrera (Sevilla).

Finca nº 13101, tomo 1600, libro 594, folio 93, inscripción 6. Tiene una superficie construida registral de 94,69 m², útil registral de 74,59 m² y catastral de 86 m².

Su referencia catastral es: 3193308TG5139S0011HF.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 10/07/2014, el inmueble ha obtenido la calificación,"G". Consumo energía Kwh/m² año:256. Emisiones kg CO₂/m² año: 65.

El tipo de licitación es SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (66.283,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE CON QUINCE CÉNTIMOS (3.314,15 €).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 24 de junio de 2022, a las 10:00 horas en la OISS de Avda. Jerez nº 21 de Sevilla.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta Entidad, ubicada en la sexta planta del mismo edificio. Teléfono 954592757, fax 954591749, en horario de 9 a 14 horas y en la página www.seg-social.es

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 8 de junio de 2022, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de Sevilla, calle Pablo Picasso, nº 8, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 954.59.17.49 o mediante mensaje dirigido al correo electrónico: sevilla.secretaria.tgss@seg-social.es

El inmueble podrá ser visitado previa petición de cita a la Secretaría Provincial.